

**BASES PARA EL CASTING DE SELECCION DE CONCURSANTES EN EL PROGRAMA DE RADIO
"GOZA TALENTOS" (Edición 2020).**

Febrero de 2020.

PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA:

El programa de radio "GOZA TALENTOS" (en adelante, el programa), está organizado por Albert Producciones SL con Domicilio en Calle Centeno, 17. 45223 de Seseña Madrid y CIF B 45844172.. (en adelante HD RECORDS), , para la RADIO GOZADERA FM (en lo sucesivo LA CADENA) y sus canales interactivos. HD RECORDS organiza y dirige el proceso de CASTING, para la selección de los concursantes del programa.

NORMAS APLICABLES AL CASTING Y AL CONCURSO:

El concurso se rige por las presentes reglas particulares accesibles en la dirección www.hdrecords.es. El mero hecho de la participación, por cualquiera de los medios contemplados en estas reglas, implica la aceptación incondicional de las mismas. La CADENA y HDRECORDS se reservan el derecho a expulsar a cualquier concursante/aspirante que no cumpla con las bases legales en cualquier momento del proceso de casting o del PROGRAMA.

SINOPSIS DEL PROGRAMA:

El programa de radio "GOZA TALENTOS" es un concurso talent show, y busca al mejor o a la mejor cantante/artista del país. Tras un casting realizado en varias fases y por toda la geografía española, los aspirantes elegidos participarán en el concurso. El ganador o ganadora de GOZA TALENTOS conseguirá un premio que consiste en que HD RECORDS dispondrá de la opción de incorporar a los concursantes que escoja a su repertorio de artistas. HD RECORDS es una compañía de reconocido prestigio que tiene experiencia en la búsqueda y descubrimiento de talento musical, en la producción y explotación de grabaciones fonográficas (audio y video) así como gestión integral de carreras musicales de artistas (incluyendo la representación de artistas, organización de giras, conciertos, mediación en patrocinios y demás explotaciones que vinculen el nombre y/o imagen de artistas con productos y servicios de terceros), contando con amplios conocimientos del sector musical.

NORMAS APLICABLES A LAS PERSONAS QUE SE PRESENTEN AL CASTING para la elección de los concursantes del PROGRAMA.

Podrá participar cualquier persona física que a fecha de 1 de febrero de 2020 sea mayor de edad.

Deberá acreditar esta condición mediante DNI, pasaporte o carnet de conducir español, pasaporte o DNI de un país comunitario, NIE y permiso de residencia en vigor en caso de ser extranjero no comunitario.

LAS PERSONAS QUE CUMPLIENDO EL REQUISITO ANTERIORMENTE MENCIONADO SE PRESENTEN AL CASTING SIENDO MENORES DE EDAD HAN DE VENIR ACOMPAÑADOS DE UN REPRESENTANTE LEGAL, (PADRE O MADRE O TUTOR) A QUIEN SE LE PEDIRÁ QUE ACREDITE ESA CONDICIÓN.

Las personas que voluntariamente se presenten al casting consienten de manera completamente libre y consciente en tomar parte en el aludido proceso de selección, aceptando las normas del casting y del programa establecidas por la productora, y

reconociendo expresamente que dicha participación no supone el mantenimiento de vinculación alguna de carácter laboral o mercantil con HD RECORDS y sin que de la misma se derive derecho alguno a percibir cualquier tipo de retribución económica o, siquiera, compensación de los gastos que la participación en el casting pudiera originar.

El participante se compromete a acatar cuantas reglas e instrucciones le proporcione HD RECORDS. con el objeto de asegurar el adecuado desarrollo del proceso de selección, debiendo, por tanto, asistir puntualmente a cuantas convocatorias se le efectúen a tal efecto y observar las normas, indicaciones y directrices que se le faciliten durante el desarrollo de las aludidas pruebas de selección.

El participante será el responsable de velar por la adecuada custodia de cuantas pertenencias y efectos personales lleve consigo durante el desarrollo de las pruebas de selección, exonerando a HD RECORDS de cualquier responsabilidad como consecuencia de su pérdida, sustracción o menoscabo.

Para poder participar en el PROGRAMA, es indispensable no tener ningún contrato en vigor, ni compromiso previo o futuro, con ninguna oficina de representación, Management, discográfica o editorial que impida, dificulte o condicione la participación del aspirante en el programa, la cesión de derechos que se otorga para el PROGRAMA, y la suscripción de los contratos artísticos en régimen de exclusividad que a continuación se enumeran: Contrato Discográfico o de Grabación: Servicios para la grabación y explotación de sus interpretaciones para la realización de fonogramas y grabaciones audiovisuales; Contrato de Edición: Servicios de ARTISTA como autor o compositor; contrato de Representación o Management: Servicios de representación de ARTISTA en todo el mundo en lo relativo a las actividades de ARTISTA en la industria del entretenimiento tal y como, la actividad interpretativa de ARTISTA (conciertos, actuaciones, etc), explotación de los derechos de imagen, nombre, logo marca del ARTISTA en internet (páginas web, redes sociales, redes multicanal, etc), en artículos de merchandising del ARTISTA, a través de acuerdos de patrocinio, endorsement, etc.; y un Contrato de gira de "GOZA TALENTOS", como intérprete en directo en una o más giras de conciertos que surjan del PROGRAMA; todo ello mediando contraprestación en condiciones de mercado para un artista novel. La información relativa a estas circunstancias será facilitada en detalle

El participante se obliga a mantener secreto acerca de las características del proceso de selección, de las incidencias que puedan surgir durante el desarrollo del mismo, así como de cualquier otra cuestión directa o indirectamente relacionada con el aludido proceso o con el programa, comprometiéndose expresamente a no efectuar manifestación alguna a los medios de comunicación entendido en su sentido más amplio, incluyendo televisión, radio, redes sociales, que tenga por objeto cualquier aspecto relativo al proceso de selección en el que va a tomar parte.

Los participantes en el casting autorizan a que su número de teléfono móvil, el whatsapp y el correo electrónico, sean herramientas de comunicación e intercambio de información entre el equipo de producción y los aspirantes. La información, vídeos o cualesquiera otros datos personales que se faciliten a través de este medio queda sujeto a la cesión de derechos que se indica en este documento y a la política de protección de datos informada.

FASES DE SELECCIÓN DE CONCURSANTES (CASTING) Los aspirantes a participar en el casting deberán acudir por su cuenta y asumiendo sus gastos a las convocatorias dentro de los horarios previstos y debidamente identificados con los DOCUMENTOS ORIGINALES expedidos por la ADMINISTRACION DEL ESTADO, acreditativos de su identidad, edad, nacionalidad y lugar

de residencia. Sin documentación no hay posibilidad de hacer el casting. Los escogidos para concursar tendrán que tener los documentos identificativos en vigor al momento de participar el concurso.

Los participantes enviarán a la dirección de correo facilitada por HD RECODS y GOZADERA FM un archivo de audio y otro de video con el tema con el que quieran participar. La DIRECCIÓN del PROGRAMA elegirá de esta FASE a los concursantes que serán los que pasarán a la siguiente FASE, y los demás serán eliminados, todo ello de conformidad con las reglas establecidas por HD RECORDS y/o GOZADERA FM

Los aspirantes seleccionados participarán en la GALAS DE GOZA TALENTOS que serán en directo y actuarán delante del público y del jurado. HD RECORDS y/o GOZADERA FM se reservan la facultad de modificar las fases de selección de los concursantes, así como el lugar de celebración de las pruebas, en aras a garantizar una selección de concursantes de la más alta calidad. El proceso de eliminación o no selección de un candidato será inapelable. Los concursantes seleccionados estarán a disposición de HD RECORDS y/o GOZADERA FM en las condiciones habituales establecidas para este tipo de producciones.

CESION DE DERECHOS

1. El participante conoce y consiente expresamente que HD RECORDS proceda a la fijación e íntegra grabación de cuantas actividades se desarrollen por los participantes durante todo el casting y durante todo el programa a que se refiere el presente documento, reconociendo expresamente a HD RECORDS la plena titularidad de cuantos derechos de explotación de las grabaciones y de la obra audiovisual resultante reconoce la legislación española en materia de propiedad intelectual al productor audiovisual y cediendo en este acto, en exclusiva, a la citada mercantil la titularidad de los derechos de explotación (reproducción, distribución, comunicación pública y transformación) que, en su caso, le pudieren corresponder, sobre la obra audiovisual resultante, incluyéndose la cesión de sus derechos de imagen en relación con dichas grabaciones, para que la citada obra audiovisual se pueda explotar en cualquier tipo de soporte o formato, a través de cualquier medio y/o procedimiento técnico, pudiéndolo hacer personalmente o a través de cualquier tercero al que, a su vez, ceda, total o parcialmente, los derechos de explotación cuya titularidad ostenta, en el ámbito mundial y durante el plazo máximo de duración legal de dichos derechos para el productor audiovisual.

2. De acuerdo con lo expuesto, el participante tiene pleno conocimiento de que cuantas actividades desarrolle en el programa (incluyéndose, por tanto, la ejecución de cualquier tipo de exhibición o demostración que realice, prescindiendo de su calidad artística, interpretativa o musical, su permanencia y espera en la "cola" del casting para tomar parte en el mismo, etc,) podrán ser comunicadas públicamente (emitidas) siempre que HD RECORDS lo considere procedente y a través del medio que estime oportuno. El ejercicio del mencionado derecho no estará condicionado en ningún caso a que la ejecución del participante reúna más o menos calidad. El participante no tiene nada que pedir ni reclamar por la emisión o no emisión de sus imágenes.

3. El participante tiene pleno conocimiento de que el casting puede estar patrocinado por una o varias marcas comerciales razón por la que la o las marca/s publicitaria/s podrán intervenir e interactuar en las colas de casting con los aspirantes, siendo todo ello grabado. Por ese motivo, el participante que intervenga en tales acciones autoriza y consiente en la grabación de las interacciones, y cede los derechos de explotación sobre las grabaciones y su imagen tal como

ha sido captada en los términos y con la amplitud indicada en este documento en conexión con la/s marcas comerciales o publicidad.

4. Por consiguiente, HD RECORDS dispondrá de plenas facultades, por sí o mediante cesión a tercero, para su emisión, ya total, ya parcial. Congruentemente, el participante renuncia a considerar que se haya podido vulnerar su derecho a la intimidad como consecuencia de la mencionada grabación y emisión, así como su derecho al honor, cualquiera que sea la valoración que de sus intervenciones se pueda realizar, autorizando, al propio tiempo, la explotación de su propia imagen a tales efectos. De acuerdo con ello, el Participante concede permiso o autorización expresa, incondicional para la reproducción y comunicación pública de cuantas grabaciones se hayan efectuado, así como para la utilización y reproducción del nombre e imagen y para la emisión de las imágenes que se graben, las cuales podrían ser accesibles al público a través de Internet y/o cualquier plataforma de televisión analógica, digital, por cable o satélite, gratuita o pay per view. A título meramente enunciativo y sin que en ningún caso la relación que a continuación sigue tenga carácter exhaustivo, HD RECORDS podrá: Proceder a la grabación, comunicación publicación, transformación, distribución, copia de la actuación o intervención del Participante en cualquier tipo de forma o soporte; la reproducción y adaptación de la actuación o intervención del Participante en el programa, la comunicación pública, la transformación, el muestreo, la representación mímica, la mezcla y el doblaje de la actuación o intervención del Participante en el Programa; la reproducción, comunicación pública, transformación y distribución de la intervención mediante la utilización de cualquier tipo de soporte (películas, videos, cintas de grabación, libros, juegos de mesa, revistas, cómics, posters, videodiscos, CD-videos, compact discs, CD-ROM, discos, diapositivas, fotografías, holografías, creaciones e imágenes tridimensionales, grabaciones digitales y las realizadas mediante ordenador o computadora) así como su reproducción, tanto de las imágenes como del sonido a través de pantalla ancha HDTV, CD-ROM, redes de comunicación mediante ordenador (por ejemplo, Internet) y televisión interactiva, así como, en general, cualquier otro medio. También se incluye cualquier otra forma de difundir información mediante imágenes y/o sonido, incluyéndose los pases o transmisiones mediante sistemas de comunicación por antena, sistemas de comunicación por satélite, sistemas de comunicación por cable (por ejemplo; como parte de una suscripción o abono a una cadena de televisión de pago o a través de la modalidad de pagar para ver o a través de un circuito cerrado de televisión e incluso como parte de un paquete o compilación de programas), Internet , incluyendo redes sociales.

5. El participante manifiesta que en estos momentos no tiene prevista su participación o colaboración en ningún programa de televisión o radio de cualquier cadena ya sea de ámbito nacional, autonómico o local, ni en ningún casting con cualquier otra productora o cadena de televisión, y se obliga expresamente a no hacerlo hasta transcurrido un mes desde su participación en este casting. En el supuesto de ser escogido para participar en el programa concurso, la exclusividad se mantendrá hasta transcurridos seis meses desde la emisión de la última de la gala o galas en las que participe, salvo comunicación y autorización expresa de HD RECORDS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento UE 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, HD RECORDS, le informa de los siguientes aspectos: HD RECORDS es responsable de un tratamiento de datos de carácter personal, en el cual se encuentran incluidos los datos de las personas que intervienen en los procesos de selección de participantes (artistas, concursantes,

presentadores, colaboradores, etc.) a producciones audiovisuales. En concreto, en dicho fichero(s) serán incluidos sus datos personales y, en su caso, fragmentos o la totalidad de la grabación del casting que va a realizar, así como las percepciones personales de los entrevistadores. Su finalidad es permitir la selección de las personas (artistas, concursantes, presentadores, colaboradores, etc.) que participarán en las producciones y/o eventos producidos, organizados o participados por HD RECORDS, o en los que esta entidad colabore. HD RECORDS podrá comunicar sus datos a la cadena de radio para la que se produce el programa y a GOZADERA FM, para los fines relacionados con la selección de los participantes y/o la intervención en la obras o programa de radio producido por HD RECORDS. Asimismo, HD RECORDS, en caso de resultar usted seleccionado, podrá contratar póliza/s de seguro/s siendo Ud. el beneficiario, para lo cual deberá cederle sus datos a las entidades aseguradoras con quien contrate. Por el tipo de programas en los que usted pueda participar, podrían ser revelados por su parte datos sobre ideología, religión o creencias, datos que usted no está obligado a comunicar pero que si voluntariamente comunica a HD RECORDS podrán ser objeto de tratamiento, a lo que usted presta su pleno consentimiento. La base jurídica que legitima los citados tratamientos de datos es su consentimiento y el interés legítimo de HD RECORDS para una correcta relación entre las partes y producción del programa. Siempre que usted marque una "X" a continuación de "CONSIENTO", usted consiente al tratamiento de sus datos personales y a que los mismos (con excepción de aquellos datos personales contemplados en el artículo 9 del citado RGPD, calificados como "categorías especiales de datos") sean cedidos a las productoras que se describen a continuación, con el fin de permitir que las mismas le incluyan en sus procesos de selección para participar en las producciones y/o eventos producidos, organizados o participados por ellas, o en los que colaboren: HD RECORDS SO, ALBERT PRODUCCIONES SL, GRABACIONES JUSTAS, GOZADERA FM, en este caso con el único fin de que ésta pueda ponerse en contacto con usted y ofrecerle sus servicios de representación de artistas. (por favor, marque con un círculo su respuesta) CONSIENTO: NO CONSIENTO: En el caso de que facilite a HD RECORDS datos personales de terceras personas (familiares, pareja, amigos, etc.), mediante la firma de este documento, usted garantiza que ha informado previamente de ello a estas personas y que se encuentra autorizado para hacerlo, en las mismas condiciones y para las mismas finalidades previstas en el presente documento. Atendido las especiales características de la participación en el programa y el régimen de aislamiento y convivencia, dentro del proceso de selección, en la tercera fase, se le podrá solicitar que se someta a una serie de reconocimientos médicos con carácter previo. Le solicitamos su consentimiento expreso para la obtención y tratamiento de sus datos de salud, con el fin de saber su aptitud para participar en la producción, así como para poder hacer un seguimiento de su salud durante su permanencia en la misma, garantizándole la máxima confidencialidad en el tratamiento de los mismos. (por favor, marque con un círculo su respuesta) CONSIENTO: NO CONSIENTO: HD RECORDS le garantiza la confidencialidad de los datos personales aportados y en respuesta a su preocupación por garantizar la seguridad y confidencialidad de los mismos, ha adoptado los niveles de seguridad requeridos de protección de los datos personales y ha instalado los medios técnicos a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados a HD RECORDS. Igualmente, le rogamos nos comuniquemos cualquier cambio que puedan sufrir los datos facilitados, a fin de poder tenerlos siempre actualizados. Sus datos serán conservados durante el tiempo que sea necesario para la gestión de su relación con HD RECORDS y todo el tiempo posterior que sea necesario para cumplir con las obligaciones legales, fiscales o administrativas que sean necesarias. HD RECORDS le informa que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y en su caso portabilidad, mediante escrito

identificado con la referencia "Protección de Datos", en el que se concrete su solicitud y al que acompañe fotocopia de su DNI o Pasaporte, dirigido a la dirección postal de HD RECORDS descrita en el encabezamiento del presente documento. Igualmente le informamos que en caso de incumplimiento por nuestra parte, tiene usted derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Y en prueba de conformidad, firma el presente documento en _____, a ____ de _____ 2020.

EL PARTICIPANTE

NOMBRE: APELLIDOS
..... D.N.I. o PASAPORTE: _____.

Firmado: D. Dña

El Representante Legal (en caso de menores). NOMBRE: APELLIDOS
..... D.N.I. o PASAPORTE: _____.

Firmado.: D. / D^a. _____